Primera época. Año IV. Oaxaca de Juarez, Febrero 21 de 1885. Tomo V.–Número 15.

Periódico Oficial

DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

CONDICIONES.

Este periódico se publicará dos veces cada semana, y la suscricion por ocho números vale cuatro reales.
Números sueltos medio real el dia de su salida y un real despues.
Los remitidos de interes público se insertarán grátis en este periódico.

REDACTOR,
LIC. FRANCISCO CORTÉS.

CONDICIONES.

Los remitidos de interes particular, los avisos, etc., pagarán un real por cada tres líneas en su primera publicacion, y la mitad en cada una de las veces que se repitan.
Todo pago debe hacerse adelantado al administrador C. Cayetano Ramirez y Dominguez.

Registrado como artículo de segunda clase.

SECCION EDITORIAL.

LA VIRUELA.—LA FIEBRE AMARILLA.—MEDIDAS TOMADAS POR EL GOBIERNO.—LOS MÉDICOS DE ESTA CAPITAL.—LOS SRES. DOCTORES EDUARDO LICÉAGA Y MANUEL CARMONA Y VALLE.

La estadística de la mortalidad en el Estado, arroja una cifra que alarma y contrista, de las víctimas llevadas al sepulcro por la peste de la viruela, desde 1857 á la fecha. Por término medio, segun datos bastante aproximados, pero que de seguro dan un número inferior á la realidad, han muerto de entónces acá tres mil niños cada año; y ciertamente aflige y apena considerar que en tan corto período de tiempo, el Estado haya perdido ochenta y cuatro mil habitantes, de los cuales gran número serian hoy útiles ciudadanos, si aquella asoladora peste hubiera sido siempre combatida con el medio que la ciencia aconseja y que la experiencia universal proclama como admirable adquisicion de la humanidad.

El Gobierno que preside el Sr. Gral. Teran, reconociendo como el primero, el más importante y más sagrado de sus deberes el procurar el alivio de los males que aquejan á sus gobernados, causándoles sufrimientos y entorpeciendo la marcha progresiva del país, se ha propuesto con decidido empeño combatir la viruela, propagando por todas partes la vacuna, para lo cual no excusa gasto ni da valor alguno á las dificultades que se presentan.

Dirigiéndose los primeros cuidados á los distritos invadidos actualmente por la enfermedad, ha comenzado la vacunacion en los de Teposcolula, Nochixtlan y Coixtlahuaca, y del primero se sabe que habian sido inoculados hasta el dia 14 del corriente cerca de quinientos niños. Como este trabajo fué obra de muy pocos dias, es de calcularse que á la fecha aquel número está ya duplicado. En el distrito del Centro, segun la noticia publicada ya en las columnas de este periódico, fueron vacunados, durante el mes de Enero próximo pasado 1283 niños, y se contiuúa en el mismo trabajo con igual actividad.

Con el fin de hacer la propagacion de la vacuna con la mayor aptitud y en el menor tiempo posible, pidió el ciudadano Gobernador á México cuatro practicantes de medicina que debian encargarse de hacer la inoculacion en los distritos de la Mixteca, todos invadidos por la peste con mayor ó menor fuerza. Desgraciadamente no pudo conseguirse la realizacion de esta acertada medida, no obstante los esfuerzos del Sr. Dr. Eduardo Licéaga que con una actividad solo comparable con su noble desinterés, desempeñó todas las comisiones relativas que el Sr. General Teran le rogó aceptara, conociendo sus levantados sentimientos y su amor á la humanidad que sufre.

Miéntras los practicantes del Estado trabajan en la vacunacion sin descanso en el distrito del Centro, y el Sr. Francisco Nájera, único que pudo conseguirse viniera de México, lo hace activamente en Teposcolula, el señor Gobernador llama practicantes de otros Estados, firme en su propósito salvador de hacer la propagacion más rápida del maravilloso preservativo.

Los jóvenes encargados del trabajo, lo están tambien de enseñar á personas de los lugares que toquen, á practicar la inoculacion y de dejarles número suficiente de lancetas. De este modo la aplicacion del preservativo será en adelante sin dificultades ni interrupcion. La estadística de la mortalidad en el año 86, será la mejor demostracion del acierto que el Gobierno ha tenido en las medidas que actualmente dicta.

*
* *

Los pueblos del Itsmo de Tehuantepec fueron últimamente invadidos por la fiebre amarilla, azote ántes solo de los pueblos de las costas del Golfo y que desgraciadamente ha aparecido ya en las del Pacífico, extendiendo cada dia más los límites de su reino.

Nueva ocasion para el Gobierno de auxiliar eficazmente á las víctimas de una epidemia, ha sido aprovechada desde luego, dictándose providencias cuyos resultados provechosos se palparán ántes de mucho tiempo.

Los Jefes políticos de Tehuantepec y Juchitan han rendido los informes necesarios, y con vista de los alarmantes datos que presentaron al Gobierno, convocó éste á todos los facultativos residentes en esta Capital á fin de que despues de deliberar, propusieran los medios que la ciencia aconseja para auxiliar á los pueblos invadidos por la terrible enfermedad. Tenemos que decir para honra de nuestros distinguidos profesores que ni uno solo dejó de concurrir á la junta, y que así en la primera como en las posteriores, todos han manifestado el más decidido empeño en secundar los esfuerzos del Gobierno.

Por acuerdo de la Junta el Sr. General Teran se dirigió privadamente á los Sres. Dres. Carmona y Valle y Licéaga de México, suplicando al primero diera instrucciones de su método de inoculacion á un facultativo del Estado que deberia pasar al Itsmo á aplicarlo, y al segundo se sirviera remitir las obras, estudios y datos más recientes sobre la materia.

La eficacia y buena voluntad de ambos facultativos son dignas de todo encomio. El Sr. Licéaga no solo ha satisfecho la súplica que se le dirigió, sino que la hace á su vez de que se le dé participio constantemente en trabajos que refluyen en bien de la humanidad. El Sr. Carmona por su parte dirigió al señor Gobernador una carta que con la contestacion relativa publicamos en otro lugar por la honra que da á su noble autor.

En nombre del Estado y su Gobierno, enviamos á los dos ilustrados Doctores las más vivas demostraciones de gratitud.

LA REDACCION.

SECCION DE GACETILLA.

Del "España y América,"

Ilustrada publicacion quincenal que ve la luz en Madrid, dirigida por el notable escritor argentino, Héctor F. Varela, tomamos lo siguiente:

EL GOBIERNO DEL GENERAL DIAZ EN MEXICO.

Aun cuando á la distancia, y léjos del teatro de los sucesos, no siempre sea fácil ni lícito formar juicio sobre la política local de un pueblo, estudiando con calma los últimos acontecimientos que han tenido lugar en México, fácil nos ha sido comprender que meses ántes de concluir la administracion del General Gonzalez se habia levantado contra ella una formidable oposicion, y que en la mayoría del país sentian algo *como hambre* de que el General Diaz se hiciese cargo cuanto ántes de la Presidencia.

Es decir, se le esperaba como á un nuevo Mesías; se creia que traeria la panacea universal, y que, bajo los auspicios de su gran prestigio, podria desde las altas cimas acabar con todos los males, satisfacer todas las ambiciones, despejando del horizonte las nubes que de vez en cuando parecian querer empañar las claridades del sol de paz que allí derrama sus rayos.

Nada más honroso, sin duda, para el General Diaz que este gran movimiento de gran confianza popular en su persona; pero nada más difícil tampoco que la posicion especial en que venian á colocarle esas esperanzas verdaderamente ilimitadas.

Concluida la administracion del Sr. Gonzalez, á él le tocaba el turno; pero hay que tener presente que, á pesar del cambio personal que se efectuaba, el nuevo Presidente recibia como herencia una situacion hecha, creada por el andar del tiempo y hasta cierto punto robustecida por la opinion nacional, puesto que la administracion Gonzalez llegaba á su término de una manera pacífica, y sin que, para gloria de nuestra América querida, los que le hacian formidable oposicion hubiesen recurrido al extremo violento de las armas, produciendo una de esas nuevas revoluciones que tanto daño han causado al crédito de nuestra patria en Europa.

Este hecho honra altamente á los mexicanos, revelando á la vez las grandes conquistas que allí se han operado en las manifestaciones de la opinion pública, que ya no quiere dirimir sus contiendas en los campos de batalla, sino en el terreno tranquilo de la razon.

Qué hacia el General Diaz en presencia de la montaña de dificultades con que se encontraba al iniciar su Gobierno?

Se convertia en instrumento ciego de las ambiciones del formidable partido que venia haciendo la oposicion al General Gonzalez?

Aquí estaba precisamente lo difícil de la situacion del General Diaz, llamado una vez más á dar testimonio de su tino, de su tacto político y de su acendrado patriotismo.

Y qué felices deben considerarse los mexicanos de haberle confiado por segunda vez el timon de la nave en que navegan con todas sus tradiciones y todas sus esperanzas!

Tenemos á la vista todos los diarios principales de México, y con ellos multitud de cartas de personas caracterizadas que pertenecen indistintamente á las diversas agrupaciones políticas de la República, y leyendo lo que dice la prensa y nos refieren esas cartas en el seno de la amistad, comprendemos la recomendable prudencia con que está procediendo el General Diaz, que sin dejar un solo momento de atender las justas exigencias de la opinion, no ha querido tampoco iniciar cambios bruscos que,

	Vencimiento diario.	Vencimiento anual.	Sumas.
Del frente.....$		34536 30	30733 00
Cacahuaxtepec, un preceptor.....	70	255 50	
Amusgos, un preceptor..	50	182 50	
Zacatepec, un preceptor.	35	127 75	
Lo de Soto, un preceptor.	35	127 75	
Huaxpaltepec, un preceptor	35	127 75	
Tlacamama, un preceptor	35	127 75	
Santa Catarina Michoacan, un preceptor.....	35	127 75	
Santiago Tetepec, un preceptor.....	35	127 75	
Pinotepa de D. Luis, un preceptor.....	50	182 50	
Atoyac, un preceptor ...	50	182 50	
Ixtayutla, un preceptor..	50	182 50	
Ixtapa, un preceptor....	50	182 50	
Chicometepec, un preceptor	50	182 50	
DISTRITO DE JUQUILA			
Cabecera, un preceptor..	85	310 25	
„ una preceptora	85	310 25	
Tututepec, un preceptor.	1 00	365 00	
„ una preceptora.....	66	240 90	
A la vuelta....$		37879 70	30733 00

	Vencimiento diario.	Vencimiento anual.	Sumas.
De la vuelta....$		31324 30	30733 00
Santa Catarina Loxicha, un preceptor.....	50	182 50	
San Mateo Piñas, un preceptor.....	50	182 50	
Tonameca, un preceptor.	35	127 75	
Santa María Xadani, un preceptor.....	35	127 75	
San Francisco Cozoaltepec, un preceptor.....	35	127 75	
San Pedro el Alto, un preceptor.....	35	127 75	
Candelaria Loxicha, un preceptor.....	35	127 75	
San Bartolo Loxicha, un preceptor.....	35	127 75	
DISTRITO DE JAMILTEPEC			
Cabecera, un preceptor..	1 40	511 00	
„ un ayudante..	50	182 50	
„ una preceptora	1 00	365 00	
Pinotepa del Estado, un preceptor.....	1 40	511 00	
Pinotepa del Estado, una preceptora.....	70	255 50	
Huazolotitlan, un preceptor.....	70	255 50	
Al frente.....$		34536 30	30733 00

	Vencimiento diario.	Vencimiento anual.	Sumas.
Del frente.....$		22958 50	30733 00
DISTRITO DE EJUTLA			
Cabecera, un preceptor..	1 40	511 00	
„ un ayudante..	50	182 50	
„ una preceptora	1 00	365 00	
„ una ayudante.	70	255 50	
Amatengo, un preceptor.	50	182 50	
Coatecas Altas, un preceptor.....	50	182 50	
Lachigalla, un preceptor.	50	182 50	
Hacienda de la Compañía, un preceptor.....	35	127 75	
San Martin Lachilá, un preceptor.....	35	127 75	
San Vicente Coatlan, un preceptor.....	35	127 75	
Chichihualtepec, un preceptor	35	127 75	
San Martin de los Cansecos, un preceptor.....	35	127 75	
San Miguel Ejutla, un preceptor.....	35	127 75	
Hacienda del Verjel, un preceptor.....	35	127 75	
A la vuelta....$		25714 25	30733 00

*

minando la base de un órden de cosas existentes, elaborado con gran paciencia, pudiese lanzar la nacion mexicana á un nuevo camino de aventuras que la llevasen á la época sombría de sus antiguas turbulencias.

Por eso el telégrafo nos acaba de anunciar *que la confianza renacia en México.*

Y esto, por qué? Precisamente por lo que acabamos de decir: porque la nacion entera, y áun los más impacientes, han llegado á convencerse de que para remediar los males de que se quejan es preciso proceder con cautela y paulatinamente, removiendo los obstáculos del camino á medida que las circunstancias se presenten y no levantando la barreta para derrumbarlo todo en un dia de fácil entusiasmo, ni más ni ménos que como lo hizo el gran hombre que salvó la Francia en aquellos dias tremendos en que despues de sus infinitos contrastes se llegó á temer que el invasor arrogante que vivaqueaba en la Plaza de la Concordia ya no volveria á retroceder del terreno conquistado.

La nacion mexicana durante los últimos años ha ofrecido al mundo testimonios constantes de su juicio y de su patriotismo; y ya que bajo sus auspicios ha conseguido conquistar ante propios y extraños la brillante posicion que hoy le sonríe, es preciso que en la actualidad, más que nunca, persevere en su camino, ayudando con toda la energía de sus esfuerzos al noble General Diaz, de cuya buena fé y patrióticos deseos nadie tiene el derecho de dudar en la tierra á la que tanto ha servido con su brazo y con su inteligencia.

H. F. VARELA.

El Sr. Dr. Manuel Carmona y Valle.

Publicamos á continuacion las cartas á que en el artículo que encabeza este periódico nos hemos referido, porque constituyen el mejor elogio en favor del Sr. Dr. Manuel Carmona y Valle.

Sr. General D. Luis Mier y Teran.—México, Febrero 14 de 1885.—Muy estimado Señor y amigo: Hoy ha sido en mi poder su apreciable fecha 10 del presente, la que me apresuro á contestar vista la urgencia del negocio. No juzgo necesario que venga ninguna persona porque la inoculacion es tan sencilla, que bastará la ligera instruccion que le remito para que cualquier médico pueda practicarla. De esta manera nos entendimos el señor Gobernador de Colima y yo y los resultados han sido muy satisfactorios.

En cuanto á honorarios, no hablemos de ellos, señor General, porque la mejor recompensa que puedo tener es el número de personas arrancadas de la muerte y que sin la inoculacion hubieran sucumbido.

Soy de vd. affmo. amigo que le aprecia. —*M. Carmona y Valle.*—Una rúbrica.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DEL GOBERNADOR DEL ESTADO DE OAXACA.

Oaxaca de Juarez, Febrero 20 de 1885. —Sr. D. Manuel Carmona y Valle.—México.—Muy estimado y fino amigo:—Ayer tuve el gusto de recibir su muy apreciable de 14 del corriente, con la hoja de instrucciones para aplicar las inoculaciones preventivas de la fiebre amarilla, que tan bondadosamente se sirvió vd. remitirme y que pasan ya á la comision de facultativos encargada de propagarlas.

En nombre del Estado que tan señalado beneficio recibe, doy á vd. las más expresivas gracias por su eficacia al enviarme las instrucciones mencionadas, y por el generoso desinterés con que proporciona á la humanidad doliente el fruto de sus profundos estudios.

Reciba vd. tambien mis particulares agradecimientos, y cuente siempre con la más alta estimacion de su sincero amigo que le aprecia.—LUIS MIER Y TERAN.

Fósiles.

Practicando una escavacion el expresidente y algunos vecinos del pueblo de Chazumba, distrito de Huajuapam de Leon, en el camino de salida del referido pueblo, descubrieron un esqueleto enorme, que por las dimensiones de los huesos ya en un estado de petrificacion en su mayor parte, es de presumirse sea de algun cuadrúpedo antidiluviano.

Extraidos todos los huesos por órden del C. Jefe político, Lic. Joaquin Ramirez, se los remitió al ciudadano Gobernador en cuatro grandes cajas para el Museo del Estado á donde el mismo Gobernador se ha servido remitir á su vez.

Le enviamos al Lic. Ramirez las más cumplidas gracias por el obsequio para el museo del Estado.

"El Socialista."

Este acreditado y popular colega dedica en su núm. 9 correspondiente al 15 del actual, un honroso párrafo para el Estado y el Gobierno.

En él se hacen apreciaciones comparativas, que hablan mucho en favor del espíritu progresista que ha sabido desarrollar en su programa administrativo con notorio acierto el C. Gral. Terán, y se regalan lisonjeras frases á los habitantes de este Estado, que disfrutan el bien de ser gobernados por un patriota como honrado ciudadano, que no tiene tacha en su conducta.

Estos conceptos arrancados á la historia de los sucesos públicos, si bien constituyen el más generoso y noble estímulo, dignos tambien son de las más significativas demostraciones de agradecimiento, como en efecto se las presentamos á la ilustrada redaccion del estimable colega, en estas breves líneas.

El párrafo aludido dice así:

OAXACA.—Verdadera transformacion progresiva está habiendo en todo el Estado, país natal de Juarez y Porfirio Diaz, debida á la inteligencia y actividad proverbial del general Teran. De pocos meses á esta parte aquel lugar privilegiado por sus naturales producciones y su clima saludable parece hubiera adelantado cuatro años: las escuelas primarias casi duplicadas, la economía en los gastos públicos, las cajas del tesoro llenas, las entradas suficientes para cubrir el presupuesto y con un sobrante de importancia para que con él puedan realizarse grandes mejoras, sonriéndoles la paz y seguridad á sus habitantes, desempeñados los empleos por individuos competentes y honrados, sin distincion de creencias y partidos.

Felices son los oaxaqueños con gobernante tan digno que, despues de haber servido á su patria con su valor y su espada en los campos de batalla y en los dias de más dura prueba, va á un Estado, que unánimemente le ha elegido su Gobernador, á dar otras pruebas evidentes más de su acendrado amor patrio y honradez.

Cuando, sin excepcion, las partes integrantes de nuestra República estén regidas por gobernantes tan intachables, como el general Luis Mier y Teran, diremos: hé aquí un hecho el *self-government* y la felicidad de México.

Cuadro estadístico del Hospital.

Publicamos en la seccion respectiva el que ha rendido la direccion del Hospital general de esta ciudad, y segun él, consta, que los enfermos que quedaron por todo el mes de Diciembre del año próximo pasado, ascendieron á..... 125
Ingresaron en todo Enero último. 176

Total.... 301
Salieron sanos en todo Enero..... 158

Diferencia..... 143
Muertos en todo el mes..... 17

Número de enfermos que quedaron en 1º del actual..... 126

Asistidos de caridad.

Quedaron por Diciembre..... 53
Ingresaron en todo Enero..... 51

Suma total..... 104
Salieron sanos en todo Enero.... 45

Diferencia..... 59
Murieron en dicho mes..... 13

Quedaban curándose hasta el 1º del presente..... 46

Nuevo abogado.

Previos los exámenes respectivos, la Corte de Justicia del Estado se ha servido aprobar unánimemente para ejercer tan noble profesion, al jóven Cárlos M. Maldonado.

Serenata en el Zócalo.

Mañana en la noche la dará la música del Estado, dirigida por el profesor José M. Velasco con arreglo al programa siguiente:

1º Gran Marcha!
2º Juana de Arco, Obertura.
3º Dragones de Villares, fantasía.
4º El Danubio, Walls.
5º Elíxir d' amour, fantasía.
6º "Clotilde," Gran Mazurca.
7º Los "Marinos," danza.

De un colega de Madrid

tomamos lo siguiente, que honra demasiado al distinguido representante de la República Argentina:

"Si el distinguido orador y fecundo escritor D. Héctor Florencio Varela, no gozase ya de profundas y generales simpatías en nuestra sociedad, lo mismo en palacio que entre los hombres de todos nuestros partidos políticos, bastaría la accion que acaba de cometer para conquistarle esas simpatías y el aprecio de todos los españoles.

En presencia de las desgracias que nos afligen en estos momentos, el Sr. Varela, digno representante de la República Argentina entre nosotros, ha dirigido la siguiente circular al Cuerpo Consular del país que representa:

"*Madrid, 6 de Enero de* 1885.

Señor Cónsul:—Grandes desgracias afligen en estos momentos á la noble y generosa España, á consecuencia de los constantes terremotos que, sacudiendo con violencia comarcas fértiles, ayer llenas de vida y de esperanza para los que en ellas tenian el hogar y la fortuna, han destruido poblaciones dejando en la miseria á los que, más felices que sus compañeros de infortunio, han conseguido escapar con vida á esos espantosos sacudimientos.

En presencia de este cuadro de desolacion, todos los corazones españoles se han sentido conmovidos, y de un confin al otro de la Península, lo mismo en el centro de las ciudades bulliciosas que en las más apartadas aldeas de los campos se inician suscriciones, compartiendo así de una manera piadosa el dolor inmenso que hoy aflige repentinamente á los que ayer contemplaban ante sus ojos panoramas risueños.

Yo estoy seguro, señor Cónsul, que estos grandes dolores serán tambien compartidos por mis compatriotas, y que el Gobierno que vd. y yo representamos en esta tierra hospitalaria, vería con placer que sus agentes en ella se asociasen solícitos á este noble sentimiento de la caridad cristiana que busca con sus manifestaciones tranquilas enjugar lágrimas y endulzar penas.

Con este fin me permito dirigir á vd., no con la mira de estimularle á que contribuya con su óbolo particular, sino que trabaje por todos los medios á su alcance para que las suscriciones y donativos de la localidad en que vd. habita tengan el mejor éxito posible.

Si para conseguirlo necesita vd. hacer algunas publicaciones, le pido que no vacile, remitiendo á este consulado general las cuentas que ellas originen.

Yo creo, señor cónsul, que no basta que tengamos en los labios esta dulce y santa palabra de fraternidad que, ligándonos en nombre de una tradicion comun, nos confunde hoy á todos en las corrientes de las mismas aspiraciones; es preciso que probemos con hechos que esa fraternidad es una verdad.

Ayer lo probaba España compartiendo los dolores argentinos con motivo de las últimas inundaciones de la Provincia de Buenos Aires.

Que los Cónsules de aquella patria lo prueben hoy á su vez asociándose á los dolores españoles, para que todos vean en esta mancomunidad de afectos y sentimientos la base sólida de una union perdurable entre españoles y argentinos.

Saludo al señor Cónsul con mi más alta consideracion.—*Héctor F. Varela.*"

Solo los grandes sentimientos del corazon tienen el privilegio de inspirar palabras tan nobles, que como españoles agradecemos al Sr. Varela del fondo de nuestra alma, como sabrán agradecerlas tambien todos nuestros compatriotas.

Actos como este son los que consolidan verdaderamente los lazos de fraternal amistad que ligan á España con los pueblos que un dia fueron sus colonias."

"Revista Latino-Americana."

Con este título aparecerá el 15 de Marzo próximo el primer número de una publicacion que dirigirá el conocido y fecundo escritor Lic. Francisco de la Fuente Ruiz, segun el prospecto que tenemos á la vista.

Difícil, pero en sumo grado benéfica es la mision que se propone llevar á cabo el Sr. de la Fuente, de cuyas aptitudes no dudamos para la perseverancia y discrecion que naturalmente exigen tareas tan laboriosas por su ramificacion, delicadeza é importancia.

Le deseamos el más seguro éxito en tan árdua empresa.

Recibo.

Lo acusamos de la Revista Mensual de Zaldo Hermanos y Cª correspondiente á Enero último.

De la entrega 16 de "El Album Musical" que contiene un hermoso Wals en lá bemol del afamado compositor "Augusto Durand;" y las 7 y 8 de "La Revista Melódica" que contienent ambien otro Wals de Oliverio Metra, escrito sobre temas de la ópera bufa *Madame Bonifface.*

Estamos muy agradecidos por el envío.

NOTICIAS DE LOS DISTRITOS.

TEOTITLAN DÉL CAMINO.

Fatal accidente acaeció el 16 de Enero último en el pueblo de Los Cués, cayéndose de un árbol de huaje José Rufino, que habia trepado á él con el objeto de recojer los ejotes. Desempeñaba este trabajo, cuando derrepente perdió el equilibrio y cayó al suelo, muriendo á los pocos momentos.

Un carro se volcó en el camino que conduce de Los Cués á Tecomavaca, resultando gravemente herido de este accidente Juan Merino que iba en él.

Salubridad.—Ninguna epidemia aflije á los habitantes de este distrito; las diversas enfermedades que se han observado, son á consecuencia de la estacion.

Agricultura.—En los pueblos de la Cañada se están haciendo algunas siembras, merced á la abundancia de agua que tienen para el riego de los terrenos.

Todavía en otros pueblos están levantando las cosechas de maíz.

Mejoras materiales.—Se han comenzado á construir inmediatas á la fuente de la plaza del mercado de la cabecera, unas glorietas con el objeto de embellecer ese lugar de tanta concurrencia.

Registro civil.—Se registraron en esta oficina en todo Enero último, los actos siguientes:

Nacimientos..... 95
Fallecimientos..... 70

Aumento de poblacion..... 25

Un solo matrimonio se verificó en todo el mes referido.

Criminalidad.—Los delitos ligeros que se consumaron en ese período, fueron castigados por la autoridad respectiva.

En las cárceles no hay presos á disposicion del juez de primera instancia.

Tlacolula.

Desgracia.—El 12 de Enero último, yendo en una carreta el C. Onofre Marcial, por una de las calles de la cabecera, cayó repentinamente al suelo, pasándole una rueda por sobre un homóplato y la cabeza, ocasionándole en el acto la muerte.

Salubridad.—Segun la breve noticia del ciudadano Jefe político del distrito, continuaban hasta fines del mes, dándose casos de fiebres y diarreas en algunos pueblos. En los demás se conservaba inalterable.

Víveres.—Los artículos de primera necesidad no han variado de precios. La fanega de maíz se vende á $3 37½ cs y la de frijol á $ 4 50 cs. Los demás granos no son muy escasos.

Registro civil.—Segun los datos del Juzgado respectivo, se registraron los actos siguientes:

Nacimientos..... 103
Defunciones..... 100

Diferencia en favor del censo..... 3

Ningun matrimonio se efectuó en todo el mes.

	Vencimiento diario.	Vencimiento anual.	Sumas.
De la vuelta...$		25714 25	30733 00
DISTRITO DE MIAHUATLAN			
Cabecera, un preceptor..	1 40	511 00	
„ un ayudante..	50	182 50	
„ una preceptora	1 40	511 00	
„ una ayudante.	50	182 50	
Santa María Ozolotepec, un preceptor.....	50	182 50	
Rio-hondo, un preceptor.	50	182 50	
Hacienda de Monjas, un preceptor.....	66	240 90	
Sitio de Xitlapehua, un preceptor.....	50	182 50	
San Pablo Coatlan, un preceptor.....	50	182 50	
San Luis Amatlan, un preceptor.....	50	182 50	
San José Lachiguirí, un preceptor.....	66	240 90	
Almolongas, un preceptor.....	35	127 75	
Cuixtla, un preceptor...	35	127 75	
San Ildefonso Amatlan, un preceptor.....	35	127 75	
Hacienda de San Guillermo, un preceptor.....	35	127 75	
Al frente.....$		29006 55	30733 00

	Vencimiento diario.	Vencimiento anual.	Sumas.
Del frente.....$		29006 55	30733 00
San Estéban Amatlan, un preceptor.....	35	127 75	
Hacienda de San Nicolás, un preceptor.....	35	127 75	
San José del Peñasco, un preceptor.....	35	127 75	
San Juan Ozolotepec, un preceptor.....	35	127 75	
San Sebastian Coatlan, un preceptor.....	35	127 75	
Hacienda de Santa Ana, un preceptor.....	35	127 75	
San José del Pacífico, un preceptor.....	35	127 75	
San Pedro Mixtepec, un preceptor.....	35	127 75	
San Agustin Mixtepec, un preceptor.....	35	127 75	
Tamazulapam, un preceptor.....	20	73 00	
DISTRITO DE POCHUTLA			
Cabecera, un preceptor..	1 00	365 00	
„ una preceptora	1 00	365 00	
San Agustin Loxicha, un preceptor.....	50	182 50	
Huatulco, un preceptor..	50	182 50	
A la vuelta....$		31324 30	30733 00

	Vencimiento diario.	Vencimiento anual.	Sumas.
De la vuelta....$		37879 70	30733 00
San Juan Quiajé, un preceptor.....	35	127 75	
Zenzontepec, un preceptor.....	50	182 50	
Yaitepec, un preceptor..	35	127 75	
Juchatengo, un preceptor	50	182 50	
San Juan Lachao, un preceptor.....	35	127 75	
Santiago Minas, un preceptor.....	50	182 50	
Tesmelúcan, un preceptor	35	127 75	
Amoltepec, un preceptor.	35	127 75	
Tlacotepec, un preceptor.	35	127 75	
Teojomulco, un preceptor	35	127 75	
Tataltepec, un preceptor.	35	127 75	
Teotepec, un preceptor..	35	127 75	
San Pedro Mixtepec, un preceptor.....	35	127 75	
Santa Cruz Tepenixtlahuaca, un preceptor...	35	127 75	
Santos Reyes Nopala, un preceptor.....	35	127 75	
Panixtlahuaca, un preceptor.....	35	127 75	
DISTRITO DE VILLA-ALTA			
Cabecera, un preceptor..	1 10	401 50	
Al frente.....$		40489 45	30733 00

A los dueños de regeguerias.

"INFLUENCIA DE LA OSCURIDAD SOBRE EL RENDIMIENTO DE LECHE.—Ahora que principia á cambiarse el sistema de alimentacion á las vacas lecheras, conviene tener presente las reglas siguientes, observadas en el Norte de Alemania, y especialmente en Holstein:

A cada vaca debe suministrarse una onza de sal diaria.

A cada vaca, produciendo más de diez litros diarios de leche, conviene dar cuatro litros de buenos cereales cada veinticuatro horas; se prolonga entónces la época de alto rendimiento de leche, y se evita el enflaquecimiento de las vacas y su gran debilidad producida por esas producciones muy elevadas.

Guardándose las vacas durante los grandes calores del Mediodia en un establo oscuro, se ha observado que el rendimiento de leche ha subido en un 5 á 10 por ciento sobre el de las vacas que pasan expuestas á los fuertes rayos solares en el Mediodia. Igual ó mayor proporcion lleva la pérdida que se experimenta al dejar las vacas lecheras expuestas á las lluvias, vientos y frios fuertes.

Con todo, hay que apuntar que los dias de sol las vacas rinden mas leche y mantequilla que en los nublados y destemplados. Los animales comen de mejor gana y tienen mejor digestion, cuando sus fuerzas tienen más energía por razon del buen tiempo. Siendo esto así se suscita la pregunta: ¿Será mejor mantener las vacas encerradas en establos, ó dejarlas pastar á campo razo?

MAQUINA QUE IMPRIME Y ENCUADERNA.—Tomamos de la "Prensa" el siguiente suelto:

Mr. Feister de Filadelfia, ha inventado una máquina que hace á la vez cuatro operaciones distintas de imprimir, doblar y compaginar los pliegos, coserlos y encuadernarlos. Cada una de estas operaciones las hace dicha máquina automáticamente con gran precision. Su mecanismo, á pesar de eso, no es muy complicado ni de difícil manejo. Está dividida en cuatro secciones dependientes unas de otras, pero que sus funciones son enteramente independientes. Se ensayó en ella la publicacion de un almanaque de 1885, de 39 páginas. Apénas entraban los pliegos de papel por un lado cuando aparecia por el otro un ejemplar completo encuadernado á la rústica. En una hora se imprimen 6,000 páginas.

"LA MARINA MERCANTE MEXICANA.—La flotilla mercante mexicana del Pacífico consta de 110 buques, de los que 6 son de vapor y 104 de vela, la mayor parte pailebots y algunos balandros. Hay además en el Pacífico tres vapores de guerra mexicanos, en mal estado.

La flotilla mercante del Golfo es ménos numerosa; pero de mucho mayor porte. Cuenta con gran número de vapores, varias barcas, bergantines y goletas y numerosos pailebots. No podemos citar cifras, por no conocerlas con exactitud.

Del "Diario Comercial" de Veracruz:

LA ADUANA MARÍTIMA.—Por derechos de importacion, en la segunda quincena de Enero, recaudó..... $240,000, que unidos á $205,000, recaudacion de la primera quincena, hacen un total para el mes de Enero de..... $445,000.

En igual mes de los años anteriores la recaudacion ha sido:

Enero de	1884.....	$ 1.383,000
Id.	1883.....	1.253,000
Id.	1882.....	856,000
Id.	1881.....	599,500
Id.	1880.....	675,000

EL CAFÉ MEXICANO EN NUEVA-YORK.—Las cuotizaciones del 31 de Enero eran:

Córdoba, corriente, 10 á 10¼ cts. libra.
mediano, 10½ á 10¾ idem.
superior, 11¼ á 12¾ idem.
Oaxaca, corriente, 10¼ á 10½ idem.
mediano, 10¾ á 11 idem.
superior, 10½ á 12 idem.

La existencia en los Estados-Unidos de café mexicano era de 2,978 sacos.

Telégrama.—Depositado en Salina-Cruz el 17 de Febrero de 1885.—Recibido en Oaxaca el 18 del mismo, á la 1 h. 20 m. de la tarde.—Al Redactor del "Periódico Oficial."—Movimiento marítimo de Salina-Cruz, hoy:—Entradas:—Vapor americano Panamá, capitan Coyen de Panamá y escalas 16 dias navegacion, mercancías varios de este puerto, toneladas 1,046 pasajeros 7 y 60 tripulantes.—Salidas.—Vapor americano Panamá para Acapulco y escala, carga del país, toneladas 1046, pasajeros y 60 tripulantes.—Lista de pasajeros llegados en el Vapor Panamá: Mexicanos: L. Wiel, Elena Wiel, Plácida Reyna.—Alemanes: D. Struss, J. A. Green.—Ingleses: J. Carthy.—Italianos: J. Storino y señora.

Capitan de Puerto, *F. A. Castillo.*

NOTICIAS DIVERSAS.

El agente mexicano de colonizacion en Francia, Sr. Baron Gostkowski cesará por disposicion del Presidente de la República en su destino, desde el 31 de Marzo próximo venidero.

El 31 de Enero último, tenia el Nacional Monte de Piedad en circulacion $238,000 en billetes de banco.

La aduana de despacho de Chihuahua cesará de funcionar desde el 1.° de Abril del presente año.

En la calle real del Rastro de México dió á luz una mujer en un solo parto siete criaturas, muriendo todas á poco de haber nacido.

Así lo leimos en el "Monitor Repucano."

La Tesorería del Estado de Veracruz tenia de existencias para el 1.° del actual, $12,553 65 cs.

La facultad de Derecho de Paris ha declarado que puede ejercer la abogacía una señorita francesa, prévios los exámenes respectivos.

En nuestra República vecina tambien han sido admitidas al ejercicio de esta misma profesion, la Sra. Laura de Force Gordon y Mrs. Belva Lockwood.

Los poderes del Estado de Sinaloa van á ser trasladados á Mazatlan.

La alfombra de uno de los salones de la casa de moneda de San Francisco California, ha sido quemada con el objeto de extraerle el polvo de metal que contenia.

Practicada la cremacion y sometidas las cenizas al procedimiento que se emplea para el polvo de las minas, produjeron 2,500 dollars.

En Aldama, pueblo del Estado de Tamaulipas falleció el Teniente Coronel José Cortés.

Descance en paz.

En Guanajuato, pagó el tributo á la naturaleza el magistrado del tribunal superior de Justicia de aquel Estado Lic. Remigio Ibañez.

El Gobernador del Estado de Guerrero ha colocado el 5 del actual, aniversario de nuestro Código político, los primeros tubos de fierro de la cañería que ha de conducir el agua desde los manantiales llamados de "La Nuéz," á inmediaciones de la ciudad de Chilpancingo, hasta las fuentes de la plaza de Armas, Colegio del Estado y plazuela del Chapitel.

Celebrarémos que cuanto ántes esté concluida esta importante mejora.

Con un magnífico baile que tuvo lugar en el "Hotel Ferrocarril" de Culiacan Rosales, fueron obsequiados por sus amigos los Generales Cañedo, Gobernador del Estado de Sinaloa, y Carbó, Jefe de la 1ª Zona militar, al cual asistieron las damas y los caba-

DIRECCION DEL HOSPITAL GENERAL DE OAXACA.

CUADRO ESTADISTICO que manifiesta el movimiento de enfermos que tuvo este establecimiento en el mes de Enero, con expresion de las enfermedades de que fueron asistidos, número de los que salieron sanos y de los que murieron.

CASOS PATOLOGICOS.	Existencia del mes anterior. Asistidos de caridad. Hombres.	Mujeres.	Total.	Presos y reos rematados. Hombres.	Total.	Heridos en riña. Hombres.	Mujeres.	Total.	MILITARES. Enfermos.	Heridos en riña.	Total.	Existencia total.	Enfermos entrados en el mes de Enero. Asistidos de caridad. Hombres.	Mujeres.	Total.	Presos y reos rematados. Hombres.	Total.	Heridos en riña. Hombres.	Mujeres.	Total.	MILITARES. Enfermos.	Heridos en riña.	Total.	Existencia total.	Total número de enfermos.	Salieron sanos. Asistidos de caridad. Hombres.	Mujeres.	Total.	Presos y reos rematados. Hombres.	Total.	Heridos en riña. Hombres.	Mujeres.	Total.	MILITARES. Enfermos.	Heridos en riña.	Total.	No total de sanados.	Muertos. Asistidos de caridad. Hombres.	Mujeres.	Total.	Presos y reos rematados. Hombres.	Mujeres.	Total.	Heridos en riña. Enfermos.	Total.	Militares.	No total de muertos.	EXISTENCIA PARA FEBRERO. Asistidos de caridad. Hombres.	Mujeres.	Total.	Presos y reos rematados. Hombres.	Mujeres.	Total.	Heridos en riña. Hombres.	Mujeres.	Total.	MILITARES. Enfermos.	Heridos en riña.	Total.	Existencia total.
Abceso		2	2	1	1				2		2	5		2	2						2		2	4	9		3	3	1	1							4								1	1	1		1	1									3		3	4
Alcoholosis	2		2									2	3		3						1		1	4	6	3		3							1		1	4											2		2									2
Amigdalitis									1		1	1													1										1		1	1																			1		1	1
Anemia									1		1	1													1																																			1
Ascitis	1		1									1													1														1		1																		1		1	1
Antrax													1		1									1	1																																	1		1	1
Bronquitis									1		1	1									10		10	10	11									10		10	10																							
Blenoragia																					2		2	2	2									2		2	2																							
Cálculos visicales				1	1							1													1				1	1							1																							
Contusiones									1		1	1				4	4		5	5				9	10				3	3	5		5				8																							1
Cólico intestinal															1		1							1	1																																			
Eczema		1	1									1				1	1							1	2		1	1	1	1							2																							
Elefanciatis de los griegos	1	1	2									2													2														1	1	2								2											
Idem de los árabes																					1		1	1	1																															1		1	1
Enagenacion mental	3	4	7									7		2	2									2	9	3	2	5									5																					1	1	3
Enterocolitis	1		1									1	2		2						1		1	3	4	1		1									1												2		2								1	1	8
Epilepsía	5		5									5		2	2						1		1	3	8																								5	2	7									
Erisipela	1		1									1													1	1		1									1																							
Escrófulas				1	1				1		1	2									2		2	2	4																											1		1				3		3	4
Enteritis aguda																					2		2	2	2									2		2	2																							
Eritema													1		1									1	1	1		1									1																							
Fiebre intermitente	1		1						5		5	6	8	6	14	5	5				12		12	31	37	6	3	9						9		9	18																			3	3	6	5		5				8		8	19
Hemiplegía	1	1	2									2													2																								2											
Hepatitis	1		1									1													1	1		1									1																							
Heridas				6	6	9	8	17		1	1	24	1		1	4	4	21	11	32		1	1	38	62				4	4	20	9	29		1	1	34						1	1			1	1		1	1	6		6	10	9	19		1	1	27
Herpes													4	3	7	2	2				2		2	11	11																								4	3	7	2		2				2		2	11
Indigestion				4	4				4		4	8	2	2	4						6		6	10	18				4	4				9		9	13												2	2	4							1		1	5
Lumbago	2	2	4									4													4	2	2	4									4																							
Laringitis				1	1							1													1				1	1							1																							
Neuralgía	7	2	9									9									1		1	1	10	7	2	9						1		1	10															1		1						1
Orquítis																1	1				2		2	3	3									2		2	2																							
Orejones									1		1	1													1									1		1	1																					1		1	1
Otitis																					1		1	1	1																																			
Pleuresía													2		2									2	2														2		2								2										1		1	1
Pneumonía				1	1							1		1	1						2		2	3	4				1	1				1		1	2		1	1								1												1
Quemaduras 5º grado	1	1	2									2													2																								1	1		1									
Reumatismo													2		2									2	2	2		2									2																							
Sífilis	2	1	3	3	3				16		16	22	2	2	4	2	2				15		15	21	43		1	1	3	3				13		13	17																			4	2	6	2		2				18		18	26
Tifo	2	1	3									3				1	1							1	4		1	1									1	2		2	1	1						3											
Tuberculosis pulmonar		1	1									1									1		1	1	2														1	1							2										2		2	4
Viruela confluente	3	1	4						3		3	7	1	1	2						3		3	5	12	1	2	3						4		4	7	1		1								1		1									1
Ulcera simple	1		1									1													1																																			
	35	18	53	18	18	9	8	17	36	1	37	125	29	22	51	20	20	21	16	37	67	1	68	176	301	28	17	45	19	19	25	9	34	56	1	57	158	8	5	13	1	1	1	1	2	2	17	28	14	42	17	1	18	10	9	19	46	1	47	126

Numero de empleados y sirvientes.	Sueldos y gastos erogados en el mes.
1 Director	$ 102 30
1 Subdirector	77 50
1 Administrador	62 00
1 Comisario	31 00
4 Practicantes	62 00
1 Boticario	50 00
1 Ayudante	15 50
1 Enfermero de 1ª	15 50
7 Idem de 2ª	85 42
1 Enfermera de 1ª	15 50
1 Idem de 2ª	11 63
1 Cocinera	15 50
1 Ecónomo	11 62
1 Portero	
AL FRENTE	567 09

Numero de empleados y sirvientes.	Sueldos y gastos erogados en el mes.
DEL FRENTE	$ 567 09
6 Mozos	46 50
1 Idem	3 87
GASTOS.	
Alimentos	486 50
Botica	57 92
Alumbrado	25 00
Económicos	49 74
Impresiones	30 00
Compra de ropa	16 00
Muebles y útiles	38 00
TOTAL	$ 1,332, 12

Oaxaca de Juarez, Febrero 15 de 1885.

Francisco Hernandez.

lleros más distinguidos de aquella localidad, en la noche del 26 del próximo pasado.

Al otro dia se recibió el General Cañedo del Gobierno de dicho Estado.

El Sr. German de la Peña, ha tomado posesion de la Jefatura de Hacienda federal del Estado de Querétaro.

SECCION OFICIAL.

Ayuntamiento de la Capital del Estado de Oaxaca.

Tengo el honor de participar á vd. para que se sirva dar cuenta al ciudadano Gobernador del Estado, que habiendo concedido licencia este Ayuntamiento á su síndico, Lic. Rafael Pimentel para separarse de su seno, con fecha de ayer y prévia protesta ante la jefatura política del Centro, ha comenzado á ejercer sus funciones como síndico suplente el C. Lic. Antonio F. Núñez.

Y tengo la satisfaccion de participarlo á vd. en cumplimiento de lo acordado por este Cuerpo municipal en sesion ordinaria de ayer.

Libertad en la Constitucion. Oaxaca de Juarez, Febrero 18 de 1885.—*T. Sanchez.—A. Liévana*, secretario.—Al Secretario General del Despacho del Superior Gobierno del Estado.—Presente.

Jefatura política del distrito de Tuxtepec.

Me es honroso participar á vd., para que se digne hacerlo al ciudadano Gobernador del Estado, que durante el mes de Enero próximo pasado, se conservó inalterable el órden público en todo este distrito.

Libertad y Constitucion. Tuxtepec, Febrero 6 de 1885.—*A. Sarmiento.*—Al Secretario general del Despacho del Superior Gobierno del Estado.—Oaxaca de Juarez.

Jefatura politica del distrito de Etla.

En la Villa de Etla, á los catorce dias del mes de Febrero de mil ochocientos ochenta y cinco: presentes en la oficina del registro civil que es á cargo del C. Márcos Dávila, los CC. Lics. José Toro y Jesus Dávila, Jefe político y Juez, respectivamente de este distrito, con el fin de dar cumplimiento á lo que dispone la circular de 23 de Marzo de 1870: al efecto, se examinaron todos los documentos originales de los actos civiles que se practicaron en el distrito durante el anterior, y se notó: que todos están arreglados á la ley. Examinados los libros en donde los expresados actos se están copiando, se observó que esas copias se están ejecutando con exactitud y limpieza. Los funcionarios visitantes acordaron: que se remita copia de la presente al Gobierno del Estado, para los efectos consiguientes. Prévia lectura y sin observacion alguna, firmaron la presente todos los que intervinieron en el acto: conste.—*José Toro.—Jesus Dávila.—M. Dávila.*

Es copia de su original que certifico. Villa de Etla, Febrero 16 de 1885.—*José Toro.*

Jefatura política de Tlacolula.

En la Villa de Tlacolula, á catorce dias del mes de Febrero de mil ochocientos ochenta y cinco, en cumplimiento de la ley, el C. José María Meijueiro, Jefe político de este Distrito, asociado del C. Antonio Olivera, Juez encargado por ministerio de la ley, se trasladaron á la oficina del Registro Civil á fin de practicar la visita respectiva, teniendo presente al Juez del ramo C. José Medina, exhibió los libros correspondientes; teniéndolos á la vista se notó que todos los actos fueron registrados con arreglo á la ley, exponiendo el referido empleado que los libros copiadores de nacimientos, defunciones y matrimonios del último semestre del año próximo pasado, fueron remitidos á la Superioridad. Y no habiendo otra cosa más de que tratar, se dió por concluida la presente, que firmaron para constancia.—*José María Meijueiro.—Antonio Olivera.—José Medina.*

Es copia de su original que certifico. Tlacolula, Febrero 14 de 1885.—*José María Meigueiro.*

2º Cuerpo Rural.—1ª Compañía.

El destacamento residente en Villa-Alvarez, y á las órdenes del Sr. Febronio Aguilar, cabo 2º

Partida que sale á las órdenes del mismo, á recorrer los pueblos, haciendas y ranchos, rumbo al Norte.

[illegible] en debida y legal forma: que el cabo 2º Febronio Aguilar, se presentó en este lugar, con la fuerza que es á su mando, montados y bien armados, á cuidar la tranquilidad pública y vigilar de los caminos que tienen peligro: así mismo manifiesto, que no hay novedad, y por lo mismo sigue su derrotero.

Libertad y Constitucion. San Gerónimo Zegache, Febrero 12 de 1885. —Firmó á las siete de la mañana, *José Teodoro Fabian.*

Municipalidad de Santa Catarina Quiané.

Partida que sale á las órdenes del mismo, el dia 12 de Febrero.

Núm. 2.—Certifico que el cabo 2º Febronio Aguilar, se presentó en este lugar con la fuerza que es á sus órdenes, montados y armados, á cuidar la tranquilidad pública, y no habiendo novedad siguió su marcha.

Libertad y Constitucion. Santa Catarina Quiané, Febrero 12 de 1885.—Presidente municipal, *Cecilio Pérez.*

Municipalidad de la Hacienda de Reyes.

Núm. 3.—Certifico que el cabo Febronio Aguilar, se presentó en esta hacienda, con la fuerza que es á sus órdenes, montados y armados, á cuidar la tranquilidad pública, y no habiendo novedad siguió su marcha.

Libertad y Constitucion. Hacienda de Reyes Mantecon, Febrero 12 de 1885. —El Presidente municipal, *Cipriano Pablo.*

Municipalidad de Coyotepec.

Núm. 4.—Certifico: que el cabo 2º Febronio Aguilar, se presentó en este pueblo con la fuerza armada y montada que es á su mando, y no habiendo novedad en la tranquilidad pública siguió su marcha.

Libertad y Constitucion. San Bartolo Coyotepec, Febrero 13 de 1885.—*Toribio Pérez.*

Hacienda de Zorita.

Núm. 5.—Certifico que el cabo 2º C. Febronio Aguilar, se presentó en esta hacienda con la fuerza armada y montada que es á sus órdenes, y no habiendo novedad en la tranquilidad pública siguió su marcha.

Hacienda de Zorita, Febrero 13 de 1885.—*Gregorio López*, agente municipal.

Juzgado 2º Municipal de Zachila.

El C. Jacinto Martinez, presidente municipal de esta localidad, en ejercicio de sus funciones:

Núm. 6.—Certifica que el cabo 2º Febronio Aguilar se ha hecho presente en esta Villa con la fuerza armada y montada que es á su cargo, á cuidar la tranquilidad pública, y no habiendo novedad de ninguna especie siguió su marcha.

Villa de Zachila, Febrero 14 de 1885.—P. A. L. D. P. M., *José de J. Tomás*, secretario.

Municipalidad de la Trinidad.

Núm. 7.—El presidente municipal, en ejercicio de sus funciones, certifica: que el cabo 2º Febronio Aguilar, se ha hecho presente en este pueblo con la fuerza armada y montada que es á su cargo, á cuidar la tranquilidad pública, y no habiendo novedad de ninguna especie sigue su marcha.

Trinidad, Febrero 14 de 1884.—Por el presidente municipal, *Romualdo Martinez*, secretario.

2.º Cuerpo Rural.—1ª Compañía.

Destacamento residente en el distrito de la Villa de Etla, á las órdenes del cabo 2º Ignacio Gonzalez.

Partida que al mando del mismo sale el dia 12 de Febrero de 1885, á recorrer los pueblos, haciendas y ranchos del rumbo al Norte, del lugar del destacamento.

Municipalidad de San Pablo Huitzo.

El presidente municipal de San Pablo Huitzo, certifica: que á las 11 de la mañana se presentó en este de mi cargo con 8 hombres montados y armados el cabo 2º que ántes se expresa, jefe de la partida, inquiriendo noticias del estado que guarda la tranquilidad pública, y no habiendo novedad se retiró.

San Pablo Huitzo, Febrero 12 de 1885.—*Antonio Cruz*, P. M.

Telixtlahuaca.

El presidente municipal de San Francisco Telixtlahuaca, certifica: que á la una del dia se presentó en éste de mi cargo con 8 hombres montados y armados el cabo 2.º que ántes se expresa, jefe de la partida, inquiriendo noticias del estado que guarda la tranquilidad pública, y no habiendo novedad se retiró.

San Francisco Telixtlahuaca, Febrero 12 de 1885.—*José María Diaz-Ordaz*, P. M.

Juzgado de Santa María Tenexpam.

El agente municipal de Santa María Tenexpam, certifica: que á las dos da la tarde se presentó en éste de mi cargo con 8 hombres montados y armados el cabo 2.º que ántes se expresa, jefe de la partida, inquiriendo noticias del estado que guarda la tranquilidad pública, y no habiendo novedad se retiró.

Santa María Tenexpam, Febrero 12 de 1885.—*Manuel Bautista*, A. M.

Municipalidad de Santa Cruz Lachixolana.

El agente municipal de Santa Cruz Lachixolana, certifica: que á las tres de la tarde se presentó en éste de mi cargo con 8 hombres montados y armados el cabo 2.º que ántes se expresa, jefe de la partida, inquiriendo noticias del estado que guarda la tranquilidad pública, y no habiendo novedad se retiró.

Santa Cruz Lachixolana, Febrero 12 de 1885.—*Toribio Salinas*, Agente.

Agencia Municipal de Aleman.

El agente municipal de la Hacienda de Aleman, certifica: que á las cinco de la tarde se presentó en éste de mi cargo, con ocho hombres montados y armados, el cabo 2º que ántes se expresa, jefe de la partida, inquiriendo noticia del estado que guarda la tranquilidad pública, y no habiendo novedad se retiró.

Aleman, Febrero 12 de 1885.—Por el agente municipal, *Dionisio Mendez.*

Partida que á las órdenes del sargento 2.º José María Rodriguez, sale á recorrer pueblos, haciendas y ranchos rumbo al Sur del punto del destacamento.

El que suscribe, certifica: que á las tres de la tarde de hoy se presentó en esta finca con 8 hombres montados y armados el sargento 2.º que ántes se expresa, inquiriendo el estado que guarda la tranquilidad pública, y no habiendo novedad se retiró.

Hacienda de Dolores, Febrero 14 de 1885.—*Cárlos Gris.*

El presidente municipal de San Sebastian Etla, certifica: que á las 5 de la tarde se presentó en éste de mi cargo con 8 hombres montados y armados el sargento 2.º que ántes se expresa, jefe de la partida, inquiriendo noticias del estado que guarda la tranquilidad pública, y no habiendo novedad se retiró.

San Sebastian Etla, Febrero 14 de 1885.—*Lorenzo Carrasco.*

SECRETARIA DE GOBERNACION.

SECCION PRIMERA.

CONSEJO SUPERIOR DE SALUBRIDAD.

MEXICO.

CONSEJO NACIONAL DE HIGIENE.

(CONTINÚA.)

Si á todo esto se añadiera la creacion de recompensas y diplomas para todos aquellos que ya fuera oficialmente, ya en lo particular, manifestaran mayor celo y actividad suficientemente comprobados en la propagacion de la vacuna, se favoreceria, á no dudarlo, tan laudable objeto, creando un estímulo siempre activo para las personas de buenos sentimientos; estas recompensas, que varian en los diversos Estados conforme á sus disposiciones propias, serian adjudicadas y solemnemente distribuidas á los que las hubieren merecido, procurando dar á estos actos toda la importancia que realmente tienen.

Sin duda que para saber á ciencia cierta si todos ó cuando ménos la mayor parte de los niños reciben la benéfica influencia de la vacuna, y para hacer más practica su administracion, sin que nadie se escape de ella, seria importantísimo tener la estadística exacta de los nacimientos y defunciones, esto entraña, por lo tanto, la imperiosa necesidad de que en los registros civiles de las distintas poblaciones del país se anotarán todos y cada uno de los nacimientos y defunciones; ahora bien, nadie ignora que si respecto de las últimas se cumple generalmente por la necesidad de obtener la boleta de inhumacion, no sucede lo mismo con los primeros, pues la negligencia y la ignorancia de los padres los distrae generalmente de su imprescindible obligacion. Seria de desearse, por lo mismo, que tal deber se cumpliera estrictamente, y que las autoridades de cada localidad buscaran la manera más eficaz de hacer efectivas las disposiciones referentes al registro civil.

No podemos concluir este punto, sin hacer notar que para que podamos sacar todas las ventajas posibles de la práctica que proponemos, es indispensable formar la estadística general, minuciosa y metódica de la vacuna en toda la República. Así conoceriamos el número total de vacunados y revacunados, la proporcion exacta de los casos de inoculacion y de aquellos en que hubiera éxito, el grado preservativo de la vacuna segun el número de vacunados que fueran invadidos por la viruela, y tambien segun el número de los que sucumbieran de dicha afeccion despues de haber recibido la vacuna, comparada con el número de los que fallecieran sin haber sido vacunados. Estos datos, cuya importancia práctica y científica es notoria, serian recogidos por los diversos vacunadores de cada localidad, los que remitidos al Consejo de Salubridad correspondiente, serian por él reasumidos y ordenados, mandándolos finalmente al Consejo Nacional de Salubridad, que podria formar cada año un cuadro estadístico general de la República, todo esto conforme á las decisiones que toma este respetable Congreso, segun las proposiciones de los ilustrados profesores de la 4ª Comision, encargados de dictaminar sobre la estadística médica.

Para terminar su dictámen, falta solo á la 6ª Comision ocuparse de un último punto que debe tambien considerarse como muy importante, de la conveniencia ó inconveniencia de la revacunacion.

Es un hecho adquirido definitivamente para la ciencia que la vacuna preserva de una manera casi constante de toda invasion variólica, azote que segun hemos repetido ya, llenó de consternacion por algunos siglos á numerosos pueblos de la tierra por su espantosa frecuencia y tristes resultados.

Jenner, autor del famoso descubrimiento de la vacuna, obtuvo en vida, como era justo, todas las ovaciones, recompensas y gloria que eran debidas á su genio y á sus trabajos.

Sin embargo, en su célebre Memoria publicada en 1798, no vaciló en asentar una proposicion que solo el tiempo podia fijar como verdad científica; nos referimos á la facultad preservadora de la vacuna, que él consideraba como infalible, absoluta é ilimitada; hemos dicho, no obstante, que el mismo Jenner vaciló más tarde sobre la verdad absoluta de su proposicion, cuando hubo sustituido el cow-pox por la vacuna humana, y observado por más tiempo sus resultados.

Su primera afirmacion nacida al calor de su brillante decubrimiento, tenia que esperar la sancion del tiempo, el cual demostró en cierta manera lo contrario; es decir que en gran número de casos se limita á algunos años aquella facultad.

Desarrollémos estas ideas:

Despues de una inoculacion practicada convenientemente, obsérvase si ella dió resultados perfectos, que por cierto número de años no puede repetirse el éxito de la primera vez, pero que trascurrida una época variable, segun los individuos, deja de preservar la vacuna, como lo prueba su nueva obtencion en la misma persona.

La estadística, tan útil en todos los ramos y particularmente en las ciencias de observacion, ha fijado esta época como término medio de los 10 á los 15 años, á partir de la primera inoculacion.

Mas cumpliendo nuestro propósito y tarea de recopilar, siquiera sucintamente, lo que se relacione con la revacunacion, vamos á citar algunos hechos que produzcan alguna fuerza en nuestras aseveraciones.

Al efecto comenzaremos por copiar de la obra del Dr. Heim, sobre la vocuna, y de las observaciones del Dr. Wendt, de Inglaterra, sobre el mismo asunto, los datos que siguen:

PRESERVACION NO ABSOLUTA DE LA VACUNA.

Países.	Años epidémicos.	Vacunados atacados.	Muertos.
Copenhage....	1828-30	29	4
„	1832	898	10
„	1835	1,043	47
Wutemburg....	1835	186 sobre 1,055	

PROPORCION DEL ÉXITO DE REVACUACIONES.

Prusia.....	1883	31	sobre 100
„	1884	37	„ „
„	1835	39	„ „
„	1836	43	„ „
„	1837	45	„ „
Sonisbourg.....	1829	24-5	„ „
Strasbourg.....	1836-37	21	„ „
Wutemburg. Civiles		65	„ „
Wutemburg. Militares.....		31	„ „

En cuanto á nuestras observaciones personales, podemos citar que en Yucatan el año de 1874, desde Noviembre hasta Agosto de 1875 en que reinó una fortísima epidemia de viruela, mencionada en otro lugar, procedimos á revacunar á 135 personas, ya en el palacio municipal de la ciudad de Mérida, ya en varias casas particures; el resultado fué que en 31 casos la vacuna se presentó con sus caractéres normales, miéntras en los restantes no hubo aparicion del grano, ó éste fué enteramente fugaz.

Los Gobiernos que primero introdujeron en el ejército la práctica de la revacunacion, fueron los de Dinamarca y Prusia, obteniendo como término medio, segun los cuadros de este último país, el 30 ó 40 p% en favor de este procedimiento. En Francia, M. Bousquet alcanzó el 25 p%, y M. Maille el 28 p%.

Seria hacer demasiado difuso este artículo citando mayor número de hechos; todos ellos concuerdan, con muy escasas diferencias, con los precedentes, y demuestran de una manera cierta que la vacuna no preserva ilimitadamente de una nueva inoculacion.

En cuanto á verificarlo evitando ó nulificando la influencia del virus variólico durante toda la vida de las personas vacunadas una sola vez, tampoco es cierto, si bien la afeccion de que hemos hablado regularmente se presenta con menos gravedad en los que han sido alguna vez vacunados.

Gran número de epidemias de viruela en Europa y diversas regiones del Orbe, desde 1815 hasta hoy, han hecho comprender que el absolutismo de Jenner y de los primeros experimentadores distaba mucho de la realidad. En lo observado en Copenhague por Mohl, del 22 de Enero de 1824 al 28 de Febrero de 1825, cuatrocientos doce enfermos variolosos entraron al hospital, y de ellos 315 habian sido vacunados. En la epidemia de Marsella, M. Fabre asegura haber sido tantos los atacados vacunados, como los que no lo estaban. En la epidemia de Suisa en 1824, quinientos enfermos murieron en el hospital, y de ellos ciento tres se hallaban vacunados.

(*Continuará.*)

SECCION DE AVISOS.

¡Ganga! ¡Ganga! ¡Ganga!

SE VENDE

En lotes una extension de . . . 10,000 varas cuadradas que forma el solar conocido por "La Nopalera," frente al Meson del Pobre en esta ciudad. Dichos lotes están propios para fabricar casas que serán muy productivas, tanto por quedar en la calle real de la entrada de México, como por estar distantes solo cuatro cuadras de la Plaza de Armas ó Jardin del Centro.

La persona que quiera hacer postura, puede entenderse con el que suscribe, en su casa habitacion número 36 Avenida Hidalgo; en la inteligencia que los lotes se venden al contado ó á plazos, segun desee el comprador.

Oaxaca, Febrero 3 de 1885. —*Ramon Ramirez de Aguilar.*

JUZGADO 2º DE LO CIVIL DEL DISTRITO DEL CENTRO.—OAXACA.

Una estampilla de cinco centavos debidamente cancelada.

En el interdicto de recuperar la posesion de un terreno, promovido por José María Hernandez, contra Pascual Cárlos, se proveyó lo siguiente:

Oaxaca de Juarez, Febrero trece de mil ochocientos ochenta y cinco. Vista la diligencia que antecede, cítese para sentencia. Lo decretó y firmó el Juez segundo de lo civil.—Doy fé:—*Atristain.*—Por el secretario, *José M. Zamora*, Notificador.

Y para los efectos legales, se expide el presente para su publicacion en el "Periódico Oficial" del Estado; va con la estampilla que aparece por estar ayudado de pobre el interesado.

Oaxaca de Juarez, Febrero diez y seis de mil ochocientos ochenta y cinco.—Por falta de secretario, *José M. Zamora*, Notificador.

JUZGADO 2º DE LO CIVIL DEL DISTRITO DEL CENTRO.—OAXACA.

Una estampilla de un peso debidamente cancelada.

Por auto de fecha siete del corriente, proveido por el ciudadano Juez segundo de lo civil de esta Capital, en los de concurso á bienes del Lic. D. Juan Pablo Franco que se sigue en este Juzgado, se han mandado rematar en almoneda pública las cuatro casas secuestradas, ubicadas, la primera, en la calle del Colegio de Niñas, hoy 6ª de la Avenida Independencia, valuada en la suma de nueve mil trescientos sesenta y cuatro pesos cincuenta y nueve centavos; la segunda, en la calle de Guerrero, valuada en la suma de quince mil cuatrocientos noventa y tres pesos; la tercera, en la Plazuela llamada del Rosario, valuada en la suma de quinientos cincuenta y nueve pesos catorce centavos y la cuarta, que es una casa solar, en la calle de Xicotencatl, número 20, valuada en la suma de quinientos setenta y cuatro pesos ochenta centavos.

Lo que se pone en conocimiento del público, para que la persona que quisiera hacerles postura ocurra á este Juzgado, en donde se le admitirá la que hiciere siendo legal, dentro de veinte dias contados desde esta fecha.

Oaxaca de Juarez, Febrero 11 de 1885.—*Andrés Martinez*, secretario. 5—4

JUZGADO DE LETRAS DE LA CAPITAL.—OAXACA.

Una estampilla de cinco centavos debidamente cancelada.

EDICTO.

Por auto de nueve del corriente, proveido por el Sr. Juez primero de lo civil del Distrito del centro, en el intestado del Sr. Juan Nepomuceno Ramirez, se manda convocar por edictos á todas las personas que se crean con derecho á los bienes de dicho intestado, para que en el término de treinta dias contados desde la última publicacion en el "Periódico Oficial," se presenten por sí ó por apoderado á deducir el que crean tener á dichos bienes, en el concepto que de no verificarlo así les parará el perjuicio á que en derecho hubiere lugar.

Oaxaca de Juarez, Enero catorce de mil ochocientos ochenta y cinco.—*Manuel Olivera*, secretario.

IMPRENTA DEL ESTADO, A CARGO DE IGNACIO CANDIANI.
AVENIDA INDEPENDENCIA, 7ª CALLE NÚM. 43.